

EL GRADUADOR

ale todos los dias excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante... 6 rs. 6 meses.
En los demás puntos... 20 - trimestre.
Fuera de España... 60 - año.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la... cion de este periódico.
Reclama... os y correspondencia, á su Di...
rector Dr. An... no GALDÓ Y LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio critico si se juzga conveniente.

COMITÉ DEMOCRÁTICO GUBERNANTAL DE ALICANTE.

Debiendo procederse á la renovacion de comité local, se invita á todos nuestros correligionarios á que tomen parte en las elecciones que con éste objeto se celebrarán en el Teatro Español hoy y mañana, de ocho á diez de la noche.

Alicante 18 Junio 1881.—El Presidente, *Juan Leach*.—El Secretario, *R. Beltran*.

Alicante 21 de Junio de 1881

LA VENIDA DE LOS JUDÍOS.

Toda la prensa liberal sigue dedicando especial atencion á la probable venida de 60.000 judíos á España, y de las disposiciones que habrá de tomar el gobierno del Sr. Sagasta tanto para que se realice este acontecimiento, como para los puntos donde deberán establecer su residencia.

Hace 389 años, que sobreponiéndose á las preocupaciones religiosas, al sentimiento de humanidad y á las conveniencias del país, hicieron que fuesen ignominiosamente arrojados unos 400.000 judíos á quienes se les dió de tiempo cuatro meses para que abandonasen el país donde tenían sus afecciones y sus intereses, bajo la pena de la vida y confiscacion de bienes, si pasado el mes de Julio, se les encontraba aun en tierras de España. La expulsion se llevó á cabo con tal rigor y diligencia, por el tristemente célebre Torquemada, que muchos de los infelices judíos pasaron de la opulencia á la miseria, y vagaron errantes por Europa y Africa, señalando su paso por las naciones, con la peste, la miseria y el hambre, que con furia terrible se habia desarrollado entre ellos.

El célebre cronista Gerónimo Zurita que se ha ocupado extensamente de esta medida que es un borron para España y para el mal aconsejado Fernando el Católico, ha dicho que aquella fué una medida acertada, que aun cuando contraria al comercio y á la industria, favorecia la fé religiosa y proporcionaba por lo tanto mayor beneficio; pero, contra semejante opinion, y contra aquel abuso incalificable, está tambien la de muchas personas que condenaron la expulsion por contraria á todas las conveniencias, y ha seguido condenándose con mayor energia, á medida que se ha ido comprendiendo la enormidad de aquel yerro, y al paso que hemos adelantado en el camino del progreso.

Dentro del mismo plazo que se les marcó en el año 1492 para que dejasen sus hogares, piden ahora hospita-

lidad 60.000 descendientes de aquellos que fueron arrojados violentamente, ¿debemos admitirles, debemos abrirles los brazos?

Es indudable. Si nuestros antepasados cometieron aquel acto de iniquidad, nuestros sentimientos, nuestra educacion y la caridad cristiana, exigen de consuno una reparacion cumplida admitiéndoles con alegria, primero como enmienda del pasado, y despues, porque no seríamos humanos ni dignos hijos del siglo del progreso, si dejásemos de amparar al perseguido que llama con ansiedad á nuestras puertas.

Ahora bien: acordada en principio esta determinacion, ¿cómo se planteará en el caso probable de realizarse? Delicado es el asunto, porque se relaciona intimamente con otras cuestiones politico-sociales; pero, creemos que habiendo buena voluntad, se puede hacer todo bien, sin necesidad de herir susceptibilidades, ni de crear conflictos, para lo cual cuenta el Gobierno con personas de indisputable talento, que sabrán resolver el asunto con acierto.

Para dar mayores facilidades á la inmigracion, convendria que se les diese abundantes pormenores y suficientes datos estadísticos acerca de la poblacion, productos, industria, comercio, clima, etc. etc. de cada una de nuestras provincias, con el objeto de que, al emprender su viaje, puedan, con perfecto conocimiento de causa, elegir punto donde establecerse, por que es claro que cada uno buscará el trabajo, arte ú oficio que sea más favorable á su manera de vivir, ó donde encuentre mayor semejanza al tráfico á que está acostumbrado.

Se ha indicado por un colega madrileño, y lo hemos visto repetido en otros diarios, que tal vez fuese conveniente señalarles punto determinado donde establecerse, y aun se ha citado que éste, podria ser las islas Canarias, ó las Baleares. Nosotros, en cambio, opinamos que los beneficios, cuando se practican, no deben ser objeto de regateo. Ejerciéndose el acto de reparacion á que se inclina el Gobierno y que aplaude el país, debe reconocerse amplia libertad á los interesados para vivir donde se les acomode, y en el punto que á su juicio ofrezca mayores garantías á su prosperidad y á su riqueza; porque podria darse fácilmente el caso de que se irrogasen grandes perjuicios á varios, á muchos ó á todos los judíos, si se les marcase punto determinado de la nacion, y esto no debe ni puede consentirlo un gobierno liberal, ni nadie que sienta latir en su pecho un corazon generoso y caritativo.

Este es nuestro pensamiento en el importante asunto que nos ocupa.

El sábado visitó la Biblioteca pública del Instituto de segunda enseñanza de esta capital, el Sr. D. Fran-

cisco Codera, comisionado por la Direccion general de Instruccion pública para girar la revista de inspeccion reglamentaria á los Archivos y Bibliotecas de los distritos universitarios de Barcelona y Valencia.

Sabemos que el Sr. Codera, despues de fijarse en todo lo concerniente á la administracion del Establecimiento, examinó las obras más notables que encierra la biblioteca, enterándose municiosamente de los trabajos de clasificacion hechos por el jefe de ella, Sr. Pacheco.

Los ayuntamientos de Castalla, Callosa de Segura y Albatera han pedido autorizacion para imponer algunos recargos extraordinarios sobre las especies de consumo, y parece que se ha informado ya de un modo favorable el oportuno expediente.

Buen chasco se han llevado los que creían que los constitucionales de esta provincia procurarian aliviar la suerte de los pueblos.

Por la Direccion general de Beneficencia, han sido nombrados vocales de la junta provincial de Sanidad, para el bienio de 1881-83 los señores Campos Demenech, Mas, Mauricio Chorro, Benitez, Mas Font, Navarro, Ferrer, Barrera, Tato y Terol.

El Sr. Montero Rios ha dimitido todos sus cargos, retirándose á la vida privada.

De un periódico de Madrid: «Ha dimitido el Gobernador de la provincia de Alicante, al cual relevará el de Lérida.»

Densos nubarrones se ciernen sobre la urca Diputacion. El mar, está agitado, el viento azota con fuerza el rostro de los afligidos tripulantes que miran con espanto un buque acorazado que se distingue á lo lejos, en actitud de combate.

El bote porta-torpedos llamado Permanente, se prepara; pero, todo es inútil, porque sus marineros son inesperados, y todo induce á creer que la explosion ha de ser funesta solo para ellos.

La lucha es muy desigual.

Si nada le dice á «La Union democrática» la autorizada opinion de «El Liberal», acerca del resultado de las conferencias en Biarritz, y nada las reflexiones y los juicios de «El Clamor de la Patria», de «El Demócrata», de «La Discusion» de «El Mundo Moderno» y de «El Globo»; si nada significa para él, la renuncia

de los Sres. Montero Rios, y Cuevas; si le parece nimio que se diera al señor Martos la representacion del partido, y que el Sr. Ruiz Zorrilla declare ahora que solo la Junta es la que puede ejercer este cargo; si lo juzga y lo mira todo con indiferencia, incluso el disgusto que no ocultan sus mismos correligionarios cuando hablan en el seno de la amistad y de la confianza ¿qué quiere que le digamos?

No intentaremos distraerle de su abstraccion; pero, tenga por seguro que al fin habrá de reconocer la verdad, que triunfa siempre á despecho de todos los obstáculos.

El bien enterado diario ministerial que se publica en Alicante, ha dicho que nosotros hemos supuesto la dimision del Sr. Gobernador de esta Provincia. Pero ¡oh! fatalidad! los diarios de la Corte correspondientes al sábado dan la misma noticia, y añaden unos, que probablemente no será admitida la dimision, y otros, que tal vez pase á Lérida.

No dudamos que «La Union democrática» le recomendará mejores informes, á pesar del estilo almirabarrado y del tono seductor con que le ha hablado «El Constitucional».

Durante el mes de Abril último ha ocurrido en España é islas adyacentes, el siguiente movimiento de poblacion.

Total de nacimientos, 42.527.
Total de defunciones, 29.499.

Aumento de conso, 13.028.

El número de nacimientos ilegítimos, ha sido de 2402, ó sea el 5.65 por ciento, y de éstos, han correspondido 282 á Madrid, 178 á Coruña 128 á Cádiz, 127 á Sevilla etc., etc.

Por accidente, murieron 310, por suicidio 26, y 50 por homicidio.

Por real decreto fecha 13 del corriente, ha sido nombrado Comisario de agricultura, industria y comercio de Alicante, nuestro querido amigo D. Clemente Miralles de Imperial.

Felicitemos al Sr. Miralles de Imperial por su nombramiento para el cargo que se le ha confiado.

Ampliando las noticias que adelantamos otro dia, referentes á la Comision llegada á esta capital con el objeto de buscar un sitio conveniente para establecer una fábrica de torpedos, podemos decir, que los Sres. Gonzales Hontoria y Albarran, jefes de artillería de Marina, que forman dicha comision, conferenciaron ya con el Sr. Alcalde, al cual manifestaron el

objeto de su viaje, preguntando si el Ayuntamiento posea algunos terrenos en las inmediaciones de la Estacion del ferro-carril, ó en la playa.

El presidente de la corporacion municipal dijo, que desgraciadamente el Ayuntamiento no posea terrenos en los sitios indicados, pero que se hallaba dispuesto á hacer cuanto estuviera de su parte para coadyuvar á que fuera esta ciudad la señalada para la instalacion de tan importante fabrica.

«El Constitucional.» ocupándose de este asunto, asegura «que una persona muy conocida en esta capital, cede gratuitamente el terreno necesario en el punto deseado.»

Enviamos nuestra felicitacion á esa persona y escitamos el celo de las autoridades, de las personas influyentes y de cuantos se interesen por la suerte de Alicante, para que procuren por cuantos medios estén á su alcance el establecimiento de la espresada fabrica.

La Caja Especial de Ahorros de Alicante ha practicado durante la última semana, las siguientes operaciones:

212 empeños de alhajas y ropas, importantes 5244 pesetas.

125 desempeños de id., id., idem 3212 id.

53 imposiciones por valor de 1121 idem y

1 reintegro por 250 id.

Al fin han sido anuladas por la Comision provincial las elecciones municipales de Alcalali, Senija y Denia, hechas por Ayuntamientos constitucionales nombrados de real orden.

«Gran batalla hemos ganado dirá D. Venancio.»

«Esto, decia ayer un apreciable y experimentado hombre público, solo sucede con gobernadores como el Sr. Somoza.»

A los señores constitucionales que forman el Ayuntamiento recomendamos la lectura del siguiente suelto que leemos en nuestro estimado colega «El Mercantil Valenciano.»

A los concejales conservadores nada diremos, porque nos parece que nada tienen ya de liberales.

Hé aquí el suelto á que nos referimos:

«La Union democrática» y «El Graduador», periódicos de Alicante, se ponen de nuestro lado para combatir la extravagante idea de haber pedido al Ayuntamiento de aquella ciudad el título de *heróica* para la misma, fundándose en la fidelidad que demostró Alicante al absolutismo y á la tiranía de los nobles, cuando al alzamiento de las *Germanías* de Valencia, que fué precisamente la única razon que tuvimos para impugnar semejante descabellada peticion; mas propia de un carlista que de un partidario de las libertades patrias.»

Carlista nó, pero neo hasta la pared de enfrente.

SCHAFFHOUSE

Hace un año, cuando ofreci per la primera vez á los Farmacéuticos de España mis Píldoras Suizas, preparadas segun la receta de uno de nues-

tros más inolvidables profesores, muy pocos se declararon entonces favorables á este nuevo medicamento. La mayor parte se quedaron en duda esperando ver que acogida hallarian las Píldoras Suizas entre los señores médicos y el público. Tan poco entusiasmo no era para animarme, pero basándome yo en los certificados de los diferentes médicos que me apoyaban y en los felices resultados que las Píldoras Suizas habian ya obtenido, no dudé un momento que mis Píldoras se harian un camino en el mundo, despacio tal vez, pero sobre bases sólidas.

Fué realmente así! Los pedidos llegaron poco á poco, la venta aumentó continuamente y hoy casi todas las principales Farmacias de España tienen las Píldoras suizas de Rich. Brant; además, millares de personas que les deben la salud extienden el círculo de sus partidarios. Son numerosos los nuevos medicamentos que han desaparecido por no obtener resultado alguno, pero las Píldoras Suizas han sostenido su buen nombre en todas partes donde se han introducido.

Contra la constipacion, mala digestion, flatos acompañados de dolores de cabeza, en el bajo-vientre, pecho y riñones, acidos, flojedad general, turbaciones, impuridad de la sangre, gota, reumatismo, hemorroides, estorbos en la respiracion, erupciones cutáneas, accesos, palpitaciones, etcétera. Las Píldoras Suizas se distinguen por sus facultades depurativas y su influencia directa sobre el estómago é intestinos; se recomiendan particularmente para los señores que padecen de los nervios y de histérico como un remedio agradable, seguro y que opera sin dolor. Mis Píldoras Suizas están en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras á rs. 6 la caja, y en cajas más pequeñas, para ensayo, conteniendo 15 píldoras á 3 rs. Se encuentran en todas las principales Farmacias de España. En Alicante en casa de D. Juan Rodriguez Hernandez calle Mayor, 22.—En Alcoy: D. R. Alfonso, calle Mayor, 8.

Exijase en cada caja la etiqueta roja con la cruz suiza y mi firma. R. Brandt, Farmacéutico en Schaffhouse (Suiza.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Almoradí 13 de Junio de 1884.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio y querido amigo: Me es sensible tener que volver sobre los hechos ocurridos en las últimas elecciones de esta villa á que se referia en carta de 8 Mayo último, pero á ello me obligan los comunicados de D. Vicente Sorribes, protagonista de aquellos, y los deberes que me impone el honroso cargo con que usted me ha distinguido.

Si alguna duda hubiera tenido respecto á las ideas políticas del Sr. Sorribes bastará para desvanecerlas, el adjetivo que en su primer comunicado aplicó á la ley de imprenta elaborada por la situacion *caída* el 8 de Febrero, adjetivo que sobre no tener el mérito de la novedad, me recordaba á cierto liberal de conveniencia que solo hacia ostentacion de liberalismo cuando el partido estaba en el poder. De seguro que en aquellos momentos (cuando se buscaba el adjetivo), olvidaba el Sr. Sorribes, [fragilidad humana] los buenos tiempos en que reñia batallas en favor del señor Marqués de la Puebla, candidato conservador, y compartia con tantos otros *liberales de hoy*, la influencia por aquel reflejada. ¡Qué lástima que la pícaro Elienes pon-

ga de manifiesto, con harta frecuencia, las notas escritas en sus ratos de ocio, para enseñanza ó *solaz* de los mortales! Aquí si que viene como de molde la letrilla de Góngora.

Aprender, flores, de mí lo que va de ayer á hoy...

Pero ¿qué importa? el fin justifica los medios, como decía el célebre Maquiavelo y... vamos viviendo.

Un mes, nada menos, ha necesitado el Sr. Sorribes para escribir su comunicado del 7 del actual, encabezado con el anuncio *del hallazgo del padre de la Criatura*, y terminado con el «Registro de Hipotecas.» ¿A qué padre, á qué criatura y á qué registro se referirá el comunicante? ¿Serán creaciones de su imaginacion exaltada, como la de don Quijote, con la lectura de los libros de caballeria; é identificado, por la misma causa, con el papel de Sancho Panza se creará en su Insula Barataria resolviendo alguna reclamacion interpuesta por alguna criatura contra algun padre desnaturalizado? Lástima grande que el Sr. Sorribes se entregue tan asiduamente al estudio de la obra inmortal del manso de Lepanto, como demuestra el poco vulgar consejo que cita en su segundo comunicado, á aquellas *cortas líneas* con que concluye el primero. Los temperamentos impresionables no son lo mas á propósito para tales lecturas, y el Sr. Sorribes, cuya condicion es tan conocida, debo saber el origen de aquel otro consejo «Céntrate á ti mismo.»

Hago gracia de cuanto á mi persona se refiere: olvidé presentar mis credenciales de liberalismo para el exequatur del Sr. Sorribes, y tal omision produce la discreta pregunta que hace sobre su fecha y origen. Como no es del distrito ni aun de la provincia, no me estraña desconozca lo que en él ha pasado y hasta que ignore, ocupado siempre con la lectura de su D. Quijote, quien le ha representado durante muchas legislaturas como candidato liberal, riñendo batallas con los elementos moderados.

Tampoco quiero ocuparme de la causa que supone me obliga á prorrogar mi estancia en este mi país natal. Aquellos conceptos estarian mas en carácter en boca de Arderius, que en un escrito serio, si por tal se puede tener el del Sr. Sorribes.

Séame permitido, Sr. Director, consagrar un recuerdo de respeto y admiracion á la memoria de mi señor Padre, traído á esta discusion por el Sr. Sorribes. Fué en su juventud, efectivamente, voluntario realista, y murió de edad octogenaria, defendiendo las mismas ideas, sin que nunca tratara impensarnoslas en poco ni en mucho, y dispensando á las nuestras el mismo respeto que nosotros habiamos dispensado siempre á las suyas. ¡Elocuente ejemplo para los que, sin convicciones políticas, las adoptan tan solo como un *modus vivendi*...

Peró entremos en el fondo de la cuestion, siguiendo el orden establecido por el Sr. Sorribes.

Dicho señor manifiesta que su nombramiento lo produjo las trasgresiones de la Ley cometidas por el alcalde de esta Villa, cuya conducta no podia obedecer mas que á un *propósito deliberado de falsear la eleccion*. Dejo la responsabilidad de tales conceptos al Sr. Sorribes, y me voy á permitir hacerle dos preguntas: si los alcaldes y ayuntamiento, excepcion hecha del coneejal D. Mariano Soriano, favorecian y favorecen á los amigos del Sr. Sorribes (en favor de quien se trataba falsear la eleccion)? Si por dichas autoridades se ha faltado tan abiertamente á la ley ¿qué penalidad se les ha impuesto? Ninguna, absolutamente ninguna; y en tal supuesto, ó el Sr. Sorribes, con su indiferencia, se ha hecho solidario de aquellas faltas, ó cuanto indica no es mas que una pura *novela* con la que se sorprendió al señor Gobernador de la provincia, para obtener una delegacion y un aparato de fuerza armada que vino á favorecer á los menos en perjuicio de los mas.

Tambien asegura que «la protesta se

redujo á la designacion de presidente interino hecha por el Ayuntamiento, segun previene el artículo 51 de la ley electoral, pero no á ninguna falsedad per la mesa cometida. Si tan sencilla era, ¿por qué no se admitió ni per la mesa interina, ni por la definitiva, ni por la junta de escrutinio?

La protesta comprende los extremos siguientes:

1.º Presidencia de la mesa interina por el segundo teniente alcalde, hallándose en el salon el alcalde y primer teniente que no estaban incapacitados para desempeñarlos.

2.º Nombramiento en pleno período electoral, de D. Vicente Sorribes como Delegado del señor Gobernador Civil de la Provincia.

3.º La presenecia y actos de dicho señor Delegado en el salon de la eleccion y ostentacion de la fuerza armada, que colocó en la escalera que dá acceso al mismo.

4.º El alejamiento de la mayoría de los electores, por la coaccion indirecta que se habia ejercido con la presenecia y actos del Delegado.

5.º La inadmission de la protesta per la mesa interina é infracciones de los artículos 65 y 66 de la ley electoral.

Y 6.º La repeticion de los mismos actos en los primeros dias de eleccion.

La mesa interina como la mesa definitiva, perteneció á la candidatura triunfante, y esto ni siquiera merece prueba. El Sr. Sorribes afirma lo contrario y en el párrafo siguiente indica que *la retirada forzosa* que hubieron de emprender sus amigos etc. «Pues si se retiraron y no votaron, como realmente no votaron. ¿Quién nombró aquellos secretarios? ¿Qué lógico!

Dice el Sr. Sorribes que en la candidatura triunfante figura el presidente del comité constitucional, y esto tampoco es cierto. El presidente de dicho comité es D. Manuel Mellado que pertenece al ayuntamiento actual como segundo teniente alcalde, y que continuará en el mismo, por no haberle tocado salir en el sorteo practicado. ¡Cuántas inexactitudes! Verdaderamente el Sr. Sorribes ha tenido malos errores. Aunque los consejos solo deben darse, como la limosna, á quien los pide, me permitiré recomendarle que, ya que tanto desea exhibirse, se inspire en amigos leales que sepan los deberes que impone la amistad para no verse en evidencia.

Voy, accediendo al ruego del Sr. Sorribes, á demostrarle con algo mas que con hechos coneretros, al lado de quien brilla el imperio de la verdad.

En informacion hecha ante el juzgado de 1.ª instancia de este distrito, se han prebado plenamente los extremos siguientes:

1.º Que las listas ultimadas de electores fueron publicadas y puestas al público en la primera quincena de Abril.

2.º Que en los dias anteriores á la eleccion y en los que esta ha tenido lugar, se ha disfrutado en esta Villa de completa tranquilidad, sin que el orden público se haya alterado bajo ninguna forma.

3.º Que al constituirse la mesa interina en la mañana del domingo primero de Mayo, se hallaban en el salon y continuaron per algun tiempo el alcalde y primer teniente alcalde, quienes no tenían incapacidad para la presidencia de la mesa.

4.º Que D. Vicente Sorribes estuvo en el salon mientras la eleccion de la mesa definitiva y que por medio de un elector indicó al presidente que no permitiera discusion ni admitiera la protesta que se hallaba formulando el elector D. Genaro Pavia á virtud de la designacion y ejercicio de la presidencia interina per el segundo teniente alcalde, per el nombramiento de Delegado de aquel y por su presenecia en el salon.

5.º Que recibida la instruccion del Delegado por el presidente, éste cortó la discusion y no admitió la protesta referida, obligando á su autor á tomar res-

tigos de ello, por no residir en el pueblo notario alguno.

6.º Que tres guardias civiles fueron colocados entre ambos lados del dintel de la puerta que dá entrada al salon donde la eleccion se efectuaba.

Y 7.º Que D. Vicente Sorribes en los dias primero y segundo de eleccion admitió el almuerzo en las casas de dos personas de las mas visibles de la parcialidad política triunfante, y tanto que han sido incluídas en la candidatura de consejales. ¡Qué imparcialidad reflejan estos actos!

Ya vé el Sr. Sorribes que concreto y pruebe, á pesar de que esto correspondia á sus negaciones.

El Sr. Sorribes manifiesta que la candidatura triunfante se compone de lo mas florido que en la poblacion existe. ¡Y quién ha negado semejante cosa? ¡Pero qué tiene que ver la posicion social con las ideas políticas? ¡Qué lamentable confusion, ó mejor dicho... Fuera del consonante á lo que obliga.

Yo estoy seguro que si los interesados hubieran de hacer declaraciones políticas, tendrían el valor de sus ideas y no las ocultarian, y en esto les hago más justicia de la que les hace el señor Sorribes, y que si se permitian lo contrario en defensa de su efímero tutor plagiarían en su fuero interno las palabras del inmortal Galileo *je pur si muove!*

He concluido. Dispénsese V. señor Director, si contra mi deseo, me he estendido mas de lo que pensaba y la cosa merece.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Gacetillas.

A COMPRAR.—Todo el mundo puede hoy tener cama de hierro; pues es tal el magnífico surtido que hay en el bazar de Maylin, que no puede llegar á más.

COLEGIO DE SAN JOSÉ.—En este acreditado establecimiento se halla abierta la matrícula para el estudio de todas las asignaturas de la segunda enseñanza durante los meses de verano, cuyo curso empezará el 15 del presente mas terminando el 15 de Setiembre próximo.

EN SAN JUAN.—Por un módico precio se alquila el segundo piso de una buena casa de este agradable pueblo de nuestra huerta.

Para mas pormenores dirigirse á la redaccion de este periódico.

Las personas que deséen pasar en el campo los meses mas calurosos del verano, pueden aprovechar esta buena ocasion que se les ofrece.

ARRIENDO.—Se hace de la Hacienda llamada de Casafás, término de Muchamiel, partida de la Almajada, Jarán

razon de las condiciones del arriendo en la misma hacienda. 5—10

RECLAMOS.

IMPORTANTE—En la pañería y sastrería de Francisco Rubio, calle Mayor, número 25, se hace la siguiente rebaja de precios en las prendas hechas.

Trajes de lana de varios dibujos á 75, 85, 105 y 120 reales uno.

Otras clases con lanas mas superiores 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, duros uno.

Trajes ingleses y franceses á 14, 15, 16, 17 y 18 duros uno.

Trajes de chaqué de estambre ó punto de media y pantalon ingles á 14, 15, 16, 17, 18 y 19 duros uno.

Levita de elasticotin con forros de seda de 12 duros en adelante.

Traje de elasticotin negro y forros de seda de 12 duros en adelante.

Guarda polvo ó pardesá en todos colores y con forros de seda ó saten chino de 160 reales en adelante.

Pantalones graneés para militar, desde 100 reales en adelante.

Levitas para militar á precios convencionales.

Trajes de hilo y algodón á 50, 60, 80, 100 y 120.

Trajes para niños, de 40 reales en adelante.

Todas estas prendas son á medida y servidas en un breve plazo.

Pañería y sastrería de Francisco Rubio, calle Mayor, 25.

Se componen máquinas de coser de todas clases y sistemas y se hacen todos cuantos aparatos y piezas sueltas se necesiten.

Se dan esplicaciones y se enseña toda clase de trabajos y labores.

Sírvanse avisar, Paseo de Mendez Nuñez, núm. 21, piso segundo.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle mayor, núm. 39, principal. Horas de consulta, de 10 á 1 de la tarde.

Gran surtido de ferreteria.—Pernales de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle sala, y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 15, 15 y 17, Alicante.

LA URBANA.—Compañía de seguros sobre la vida y accidentes y de compras de propiedades, sin usufructo y de usufructo.

Domiciliada en Paris, calle de Le Peletier, número 8.—Representada en Alicante por los Sres. Lagier y Real.

LASSALLE óptico, calle Mayer, número 10, participa á sus muchos parroquianos, que ha abierto un nuevo establecimiento, en gran surtido de óptica y otros artículos procedentes de las mejores fábricas de Paris, tanto en instrumentos para ciencias y artes, como en gemelos para teatro y marinos, anteojos de larga vista, barómetros modernas con termómetro, reloj y despertador desde 40 reales en adelante, alambiques saleron, cajas metálicas para maestrario postal de vinos.

Completo surtido de anteojos y lentes, cristales superfinos, armazones modernos de acero, concha, plata y oro.

Anteojos y lentes cristal humo de Inglaterra, desde 8 reales en adelante y se hacen toda clase de composuras en anteojos, etc.

Deposito de maderas del Norte y de carbon de piedra.

Posada de Mendez Nuñez (antes de la Reina.) núm. 29, y calle de Bailen (antes de la Torreta), núm. 11.

R. P. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amado Alberola.

D. Francisco Candela acaba de instalar su acreditado establecimiento, que desde muy antiguo existia en la calle de Labradores, en el paseo de Mendez-Nuñez, núm. 20.

En la elegante y bien surtida tienda abierta al público desde el domingo último, encontrarán nuestros abonados á precios sumamente módicos, cuantos utensilios de hoja de lata y latón se quieran.

Se componen y afinan con la mayor perfeccion, toda clase de instrumentos de música.

Tambien se colocan cristales del tamaño y forma que se desee.

Sabido es la destreza y el esmero con que este acreditado industrial confecciona los objetos de su arte, para que nos detengamos á elogiar los que se fabrican en su establecimiento.

El Sr. Candela ha gozado siempre de una justa y legítima fama por la limpieza y perfeccion con que ejecuta sus trabajos.

García B. Reiner, plaza de la Constitución, 3.—Especialidad en chocolates elaborados á brazo sin mezcla alguna ni adulteracion, lo que hace que cada dia sea mayor el pedido para la capital y provincia.

Precios: desde 5 á 10 reales libra.

Café, molido á la vista del consumidor, de riquísimo aroma y como todo le de esta casa, sin ninguna adulteracion. Su precio, 7 rs. libra.

Thé, desde 12 á 50 rs. libra, muy superiores.

Además hay un completo y variado surtido de azúcares, manteca, quesos, galletas, etc., etc.

Recomendados y garantidos los muy riquísimos chocolates.

Plaza de la Constitución, 5.

ACADEMIA DE FRANCÉS, por Monsieur Amalric.

¡No mas gramática Olanderff!

Veinte y dos años de experiencia adquirida en la enseñanza de dicho idioma en las primeras capitales de España, donde he estado en lucha abierta con varios profesores y sus metodos; los cuales ofrecían enseñar el francés en ochenta lecciones, otros en cien y en seis meses y tambien sin libros, con hojas volantes escritas ó compendios ó cuadernos, etcétera.

A pesar de sus ofertas, todos estos profesores que no han podido hacer ni un solo alumno mediano y que se han visto caer por ellos mismos, son bien conocidos en muchas capitales de España, donde los apellidan *engañía bobos*.

Mi método es simple y facil y sobre todo puramente francés.

Los señores franceses que tengan niños y deseen que estos estudien el francés, como en los colegios de Francia, podrán hacerlo conmigo y mi señora.

Los señores que hayan aprendido francés sin perfeccionarlo, podrán hacerlo conmigo segun sus deseos.

Clase de teneduría de libros por partida doble y aritmética mercantil.

Se enseña á traducir en tres meses.

Mr. Amalric dá lecciones á domicilio en el Colegio de «La Educacion», en el de señoritas de Santa Catalina, y en su casa, calle de Mendez Nuñez, núm. 25, piso segundo, desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.



VAPOR LOUISA.

Actualmente en el puerto saldrá el 22 del corriente para Rouen admitiendo carga para Paris (Gare Beroy.) Via férrea.

Consignatarios: J. L. Raymundo y compañía. Puerta del Muelle.

VAPOR GUADALETE.

Saldrá de este puerto para Cotto, el dia 21 del actual admitiendo carga para Paris.

Lo despachan los Sres. Faes hermanos y compañía.

Espectáculos

CIRCO ECUESTRE.—La funcion se compondrá de variados ejercicios ecuestres, gimnásticos y musicales.

A las ocho y media.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

No mas Cuartanas, Tercianas ni Diarias

Curacion radica de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud con encanto.



Precio: 24 rs. ladados cajas con su correspondiente instrucion para el uso seguida de varias cartas de personas que las han usads que acreditan lo maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan en venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manun Martinez, calle Mayor 45 Alcoradi D. Ricardo Herrera. Almería, doe Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, don F. de la Hora. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño, D. Hefonso Zubia. Madrid; Sres. Rodriguez Hernandez, Mayer 27 y 29. Moreno Miquel, Aranal, 2; Salagon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofil. Novelda, T. J. Martínez. Palencia Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago, D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo, D. Juan Martín y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabiá, Climen

Martí, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Agnasal. Zaragoza; Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

Farmacia Bellido,

PLAZA DE ISABEL II—Alicante.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Solucion y Jarabe de Clorhidrofosfato de al.—Jarabe tónico antinervioso de Yrteza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de corteza Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protodyuro de Hierro. El mismo, con ooduro potático.—Jarabe de quina ferruginoso.—Rob Kafecteur.—Jarabe tónico antiescrofuloso.—Jarabe de Delabarre.—Jarabe de Protodyuro qehierro urmula Blancard.—El mismo, de Dupasquier.—Licor á Jarabe de Brea.—Licor Elixir y Píldoras febrífuas.—Magassia doble efervescente (preparacion en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codeina y otros.—Aceite de Bacalao fórmula Hogg.—El mismo, ferruginoso.—Píldoras ferruginosas de Bland, Vallat, y Blancoard.—Grageas Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubela y de Copaiba y Hierro.—Grageas y granulos de Aloes, de Protodyuro de hierro, de arseniato de sosa, de amoniaco, de acenitina, de Digitalina y otras.

Esencia de Zarparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potático.—Esencia y Polvos antiherpéticos.—Bálsamo Opeldoch líquido, sólido, cloroformizado, al árnica y belladona, y morfina.—Tintura de árnica (preparacion en gran escala).—Limonada de citrato de magnesia, líquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra elaboracion, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

AL COMERCIO
Papel y sobres impresos, á precios baratísimos
Imprenta de Jordá.

BAJO GARANTÍA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y «garantizada» por toda la hacienda pública. Consta aun de 90,000 billetes con 47,700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en caso mas feliz:

2.000.000 de Reales.

Indicacion de algunos de los 47.700 premios

1 del. 250 000 son 1.250.000 rs.	2 de 100.000 son 200.000 rs.
1 de 750 000 son 750.000	12 de 75 000 son 900 000
1 de 500 000 son 500.000	24 de 50 000 son 1.200.000
1 de 375 000 son 375.000	5 de 40.000 son 200 000
1 de 250.000 son 250.000	2 de 30.000 son 60 000
2 de 200.000 son 400.000	54 de 25.000 son 1.350 000
3 de 150.000 son 450.000	104 de 15.000 son 1.560.000
4 de 125.000 son 500.000	262 de 10.000 son 2.620.000

Todos los 47.70 premios asciende en junto á **46,033,400 REALES.**

La casa de banco VALENTIN Y C.ª en Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales, sírvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiéndose de la carta de orden bajo adjunta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á 13 de Julio del año corriente, á que dia la extraccion principiara.

El precio de los billetes es oficialmente fijado ó importa por el próximo sorteo.

90 Reales por un billete original entero.

45 Reales por medio billete original,

22 1/2 Reales por un cuarto de billete original.

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion general de la Loteria.

Cada orden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid ó otra plaza principal de España, en billetes del Banco de España, en letra, ó en sellos de correos Españoles. Tan pronto que llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompañará cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Se llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tener de billete. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposición del premiado.

VALENTIN Y COMPANIA.

Casa expendedora principal, HAMBURGO.

Sírvase indicar á continuación sus señas exactas y dirigirnos esta carta de orden en sobre certificado, acompañado el importe.

Carta de orden

para la casa VALENTIN Y C.ª, HAMBURGO.

Ruego remita Billete original y en contra acompaño su importe de Reales,

Nombre y Apellido;

Residencia:

Administracion de correos:

Provincia:

AGUA MINERAL NATURAL

AUTORIZACION DEL ESTADO

APROBACION de la ACADEMIA DE MEDICINA

VERNET

La Perla de las Aguas de Mesa

Medalla excepcional en la Exposicion Univ. de 1878

Medalla en la Exposicion de Nalon de 1880

Cerco de VALS, por JAUVAC (Ardèche)

El agua de VERNET es la más gasosa de las Aguas Minerales Francesas, la más rica y la mejor de las Aguas de Mesa conocidas, en Francia y en el Extranjero.

Dirigir los pedidos á M. RAOUL BRAVAIS, D. de la Sociedad de los Productos RAOUL BRAVAIS y de las Aguas Minerales Naturales, 26, Avenida de la Opera.

Depósitos Principales en PARIS: 13, rue Lafayette y 30, Avenida de la Opera, donde se hallan tambien los productos tan conocidos y apreciados del público « Hierro Bravais y Quina Bravais ».

CLARIFICACION DE VINOS

Absoluta, pronta y económica.

La clarificadora se compone de materias orgánicas que no perjudicando absolutamente en nada á los vinos, los conserva y dá aroma.

Copiosa caja que contiene 16 paquetes y cuesta 16 rs. se clasifican *doscientas cincuenta y seis* arrobas.

A cada caja acompaña la instruccion para su uso. Depósito central: Laboratorio químico Madrid, Carretas 14.

Se vende en la farmacia de D. José Soler, plaza de S. Cristobal.

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.



Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente. Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las Cápsulas de Raquin á 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

NOTA. — Rehusese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que este revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: dit de — système de — procédé de — imitation.

DEPÓSITO en PARIS, 78, F4 St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES

TIPOGRAFIA DE R. JORDA
Plaza del Progreso.
En este establecimiento se ejecutan cuantos trabajos se pidan concernientes al ramo, á precios muy reducidos.

los hojalateros. — Hojalatas dulces
CA. IC. id. id. CA. CD. (marca) —
Grifos metal todos números.
Estáño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaño corrientes.

Cobre en planchas, varias gruesas.
Lata en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

DE LA SRA. S. A. ALLEN,



Invariablemente devuelve á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida nueva y críscena y una hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é infalible es fortalecer la VERDADERA PREPARACION SE VENDE en abollera. ÚNICAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROJAS.

DEPÓSITO PRINCIPAL: 111 y 116, Southampton Row, Londres, Inglaterra. Se halla en todas Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Depósito en Alicante, D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17

TE PURGATIVO de CHAMBARD



Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desahogo y sin fatiga. Asi las personas las mas difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estomago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estomago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA
PARIS - 19, rue Bertin Poiree, 19 - PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.
Por mayor: S.ª ALCARAZ y GARCIA, Madrid; - S.ª CASANOVAS y C.ª, Barcelona.
En Alicante, en casa de los Sres. Rodriguez Hernandez.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS
Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

- QUINCALLERIA.
- | | |
|------------------|---------------|
| Maletas. | Cortaplumas. |
| Sombrereras. | Lancetas.. |
| Planchas vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias | Batidores. |
| Grifos superior. | Quitaparchas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola | Sorbrillas. |
| Tijeras. | Bastones |
| Cucharas. | Bujias. |
| Cuchillos. | Hules |
| Tenedores | Plumeros |
| Cucharones | Anteojos |
| Navajas | Petacas. |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, número 13, 15 y 17. — Alicante.

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los SAN PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
PRECIO: 12 REALES
Engr en el rotulo la firma de Adh. DETHAN, Farmacoutico en PARIS.

LICOR BREA MÚNERA.

A LOS HOJALATEROS.
Hojalatas hechas CA. IC. id. id. CA. CD. MARCA.

Estáño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaño corriente.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Lata en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13.

Este licor es el más saludable y el más agradable que se ha conocido. Es el resultado de la destilacion de las plantas aromáticas de la Sierra de Múnera. De venta en todas farmacias y droguerías.
AUTOR: Escudeller, 22, Barcelona, MÚNERA HERMANOS.

Enrique J. Miró,
Sucesor de Rafael Abat.
San Francisco, núm. 21; Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maquinadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.
Lámparas y quinqués de todas clases desde 7 reales uno en adelante.
Muebles de madera torcida con asiento de rejilla, legitimos de Viena.
Pianos de venta y alquiler.
Variado surtido de juguetes.
Elegante surtido en objetos de capricho propia para regalos de boda, etc. etc.
Variado surtido en vajillas de porcelana transparente, loza inglesa, alemana y francesa.
Máquinas para ceser á mano y á pié.
Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.
Perfumeria de las mejores fabricas inglesas, francesas y la legitima agua de Johán y Marie Friana.